

Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo: <b>SEB-DESP-2022</b>
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

**GOBERNAR  
ES HACER**

Bucaramanga, 3 de mayo 2022

Señores:

**Honorables Concejales Bucaramanga**

Carrera 11 #34-52, Fase 2. Alcaldía de Bucaramanga (sótano)

**cc. AZUCENA CACERES ARDILA**

Secretario General Concejo de Bucaramanga.

Bucaramanga

**REF:** Respuesta a inquietudes presentadas en el marco de la PROPOSICIÓN No. 42 del 25 de abril de 2022.

Cordial saludo,

En atención a solicitud presentada, me permito remitir respuesta de las inquietudes que competen a esta Secretaría del cuestionario en la proposición No. 42 del 25 de abril de 2022, expuesto por los honorables concejales ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES, JAVIER AYALA MORENO Y FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA de la siguiente manera:

1. Informe quien tiene la calidad de interventor y/o supervisor del contrato que debe ejecutar la empresa contratista GMP Ingenieros S.A.S. para los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia, Institución educativa Camacho Carreño.

**Respuesta:** De conformidad con la información suministrada por el FFIE, los interventores de los contratos de obra de la empresa contratista GMP Ingenieros S.A.S. son: 1) PAYC SAS: para la IE Camacho Carreño y IE Bosconia Sede B Santa Rita; y 2) CONSORCIO INTERDESARROLLO: IE Politécnico Sede C y la IE San José de la Salle Sede C

2. Informe cual es el estado de la ejecución de los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia, institución educativa Camacho Carreño.

**Respuesta:** De conformidad con la información suministrada por el FFIE, el estado de ejecución de los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las

Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo: <b>SEB-DESP-2022</b>
Macroproceso: <b>Gestión Estratégica</b>	Código General <b>4000</b>	Código de la Serie /o- Subserie <b>4000-73-04</b>

instituciones educativas del municipio de Bucaramanga es la siguiente:

**a) IE Politécnico:**

El proyecto actualmente cuenta con la Licencia de Construcción expedida por la Curaduría No. 1 de Bucaramanga con fecha de 4 de abril de 2022.

El FFIE envió invitación de solicitud de manifestación de interés a presentar oferta para la reasignación de la obra a tres posibles contratistas.

**b) IE San José de la Salle Sede C:**

La firma GMP Ingenieros S.A.S., adelantó en un 77% la ejecución de la Fase 1, la cual consistía, en la elaboración de los diferentes proyectos necesarios para la ejecución de las obras.

El 27 de agosto de 2021 el Consorcio FFIE Alianza BBVA remitió el Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo del Contrato Marco No. 1380-37-2016 (G7) y el Acuerdo de Obra No. 402027-2 derivado de este contrato Marco. Avance hasta la firma del Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo reportado del 77% de la Fase 1.

El FFIE envió invitación de solicitud de manifestación de interés a presentar oferta para la reasignación a tres contratistas desde la etapa de diseño hasta construcción de la misma.

**c) IE Bosconia Sede B Santa Rita:**

Se realizó el desmonte de las cubiertas, puertas, ventanas y aparatos sanitarios por parte de la Rectora de la I.E.

El 27 de abril de 2022 se dio inicio a la actividad de demolición de la infraestructura física de la IE, por parte del contratista, con esta actividad se dio inicio a la etapa de construcción de la I.E.

**d) IE Camacho Carreño:**

La Firma GMP Ingenieros S.A.S., realizó trabajos de obra reportados por la interventoría en un 19,92%.

El 17 de agosto de 2021 el Consorcio FFIE Alianza BBVA comunicó la terminación por incumplimiento bajo asunto: *Decisión Comité Fiduciario - Definición del procedimiento de terminación anticipada por causal de incumplimiento (TAI) iniciado al Acuerdo de Obra 406044, Institución Educativa Camacho Carreño Sede A.*

Las obras realizadas por GMP INGENIEROS S.A.S. consistieron en: Movimientos de

Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo: <b>SEB-DESP-2022</b>
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04

**GOBERNAR  
ES HACER**

tierra, excavaciones para vigas de cimentación, tala de árboles, construcción de muros de contención, armado y figuración de hierros y fundida de unas vigas de cimentación de los bloques 1 y 2, construcción de las columnas del bloque No. 1.

Posteriormente fue adjudicado a la firma Unión Temporal TRETA C, quienes a la fecha llevan un avance de obra del 12% ejecutado.

A la fecha se han realizado actividades de obras como el replanteo del módulo No. 1, construcción de la placa del segundo piso del bloque No. 1, armado y figurado de hierros de las vigas de cimentación del bloque No. 4.

3. Se informe cuáles han sido las razones dadas al municipio por el contratista GMP Ingenieros S.A.S. frente al atraso de las obras en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia y Institución educativa Camacho Carreño.

**Respuesta:** La firma GMP Ingenieros S.A.S., en ningún momento hizo una comunicación al Municipio de Bucaramanga, sobre el motivo por el cual realizaron la suspensión de las obras y proyectos, teniendo en cuenta que estos contratos fueron suscritos entre el FFIE y el contratista.

Por otro parte, el Municipio de Bucaramanga al enterarse de la suspensión de las obras y proyectos, procedió a comunicarse con el FFIE, para conocer los motivos y circunstancias que llevaron dicha suspensión.

Ante esta situación, el Municipio de Bucaramanga procedió a enviar oficio BS-006 del 08 de enero de 2020 a solicitar al FFIE información de los proyectos de Jornada únicas de Institución Educativa Politécnico, Institución Educativa San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia y la Institución educativa Camacho Carreño, mediante oficio SEB-DESP846-2021 del día 15 de septiembre 2021 se solicita al FFIE comunicado a la comunidad, “Estado actual de los proyectos de Jornada Única para el municipio de Bucaramanga”, para explicar el motivo por el cual se suspendieron las obras. La reunión se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2021, en las instalaciones de la IE Camacho Carreño Sede B, en donde se contó con la presencia de los representantes de la comunidad educativa.

4. Cuantos recursos han sido entregados por parte del municipio de Bucaramanga para la ejecución de las obras por parte de contratista GMP Ingenieros S.A.S. referentes a los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia y Institución educativa Camacho Carreño.



Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo: <b>SEB-DESP-2022</b>
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General <b>4000</b>	Código de la Serie /o- Subserie <b>4000-73-04</b>

**GOBERNAR  
ES HACER**

**Respuesta:** El Municipio de Bucaramanga no entregó recursos presupuestales a la empresa contratista GMP Ingenieros S.A.S. para los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia y la Institución educativa Camacho Carreño.

Sin embargo, el Municipio de Bucaramanga en cumplimiento a lo pactado en el Convenio Interadministrativo No. 1460 de 2015, procedió a apropiar los recursos y destinarlos al FFIE por un valor de \$ 18.338 millones y el FFIE-MEN aportó \$ 16.348 millones para una inversión total estimada por \$ 34.736 millones para la construcción de seis proyectos.

5. Informe si ha tenido conocimiento sobre qué gestiones se han realizado por parte del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, FFIE frente al incumplimiento del contratista GMP Ingenieros S.A.S.

**Respuesta:** El Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa FFIE, informó que se efectuó el proceso de incumplimiento y cláusula penal al contratista GMP Ingenieros S.A.S por el Contrato Marco 37 y 38 por la ejecución de la obra en la IE Camacho Carreño como se refleja en el siguiente cuadro resumen de los procesos:

Contrato Marco	Acuerdo de Obra	Decisión	Institución Educativa
1380-38-2016	407007	Terminación anticipada por incumplimiento y cláusula penal	Niño Jesús de Praga
1380-38-2016	407001	Cláusula penal	Alfonso palacio rudas
1380-38-2016	407012	Terminación anticipada por incumplimiento y cláusula penal	Francisco de Orellana
1380-38-2016	407006	Cláusula penal	Alberto Santofimio
1380-37-2016	406053	Cláusula penal	Carlos Vicente Rey
1380-37-2016	406055	Cláusula penal	Normal Superior
1380-37-2016	406056	Cláusula penal	N.S Buena Esperanza
1380-37-2016	406065	Cláusula penal	Luis Carlos Galán Sarmento del Sur
1380-37-2016	406064	Cláusula penal	Gabriela Mistral
1380-37-2016	406044	Terminación anticipada por incumplimiento y cláusula penal	Camacho Carreño

Proceso: <b>GESTIÓN DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA</b>		No. Consecutivo: <b>SEB-DESP-2022</b>
Macroproceso: Gestión Estratégica	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie 4000-73-04


**GOBERNAR  
ES HACER**

Esto significa que GMP INGENIEROS SAS incumplió una obligación general de los Contratos Marcos 1380-37-2016 y 1380-38-2016, al no realizar y ejecutar los acuerdos de obra de la forma, tiempos, características y condiciones establecidas y, por lo tanto, por esta razón adicional el Comité Fiduciario toma la decisión de proceder a exigir el pago de la cláusula penal pactada.

Igualmente, el Comité Fiduciario indica que, los indicadores financieros requeridos para la ejecución de las obras, garantizaban que el contratista tuviera la capacidad de ejecutar los Contratos Marco y los Acuerdos de Obra. Es pertinente en todo caso indicar que al ser estos contratos a precio global fijo y tener condiciones de pagos muy específicas, estos indicadores adquieran mayor relevancia.

Por ser un contrato a precio global fijo era de vital importancia que el contratista cumpliera con los indicadores financieros para que pudiera ejecutarse las obras a satisfacción.

Así, los Contratos Marcos se terminaron de mutuo acuerdo, con las salvedades de las partes, entre otras razones por la imposibilidad financiera que el mismo contratista reconoció en las mesas de arreglo directo para continuar con la ejecución de los acuerdos de obra. En este sentido, el Comité Fiduciario señala que el incumplimiento de los indicadores financieros también permite hacer exigible la cláusula penal.

Adicionalmente, el Comité Fiduciario indica que el contratista le adeuda al PA FFIE la suma de \$ 512.441.482 por concepto de cláusula penal del Acuerdo de Obra 406044 correspondiente a la ejecución de la obra en la I.E. Camacho Carreño, proyecto que resultó incumplido, el cual ha sido comunicada al contratista conforme el procedimiento pactado en el contrato.

Atentamente,



**ANA LEONOR RUEDA VIVAS**  
 Secretaria de  
 Educación Municipio  
 de Bucaramanga

Información suministrada por: Juan Medina Gómez – Líder de bienes y servicios.

Digitó: Diana Victoria Galvis- CPS 117-2022   
 Revisó: Yadira Acevedo Pereira / Asesora Despacho 

42

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROPOSICION					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 1 de 3	
	ISO 9001 NTCPD 1900					

Bucaramanga, 22 de Abril de 2022

## PROPOSICION

### SOBRE EL ESTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

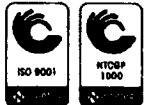
De conformidad con el Capítulo 4, Artículo 120 del Acuerdo Municipal No. 031 de 2018, Reglamento Interno del Concejo, me permito CITAR a la Secretaria de Educación Municipal, Dra. Ana Leonor Rueda y al Secretario de Infraestructura municipal, Dr. Iván José Vargas Cárdenas, con el objetivo de realizar Control Político y que se rinda un informe ante el Concejo de Bucaramanga, dentro del ámbito de sus competencias, en relación con el estado de la ejecución de las obras por parte del contratista GMP Ingenieros S.A.S., referentes a los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia y Institución educativa Camacho Carreño.

En tal sentido se le solicita dar respuesta a las siguientes preguntas:

Carrera 11 No. 34-52 Fase II Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)  
Teléfonos: 6338469 - 6339032 - Telefax: 6420460  
[www.concejodebucaramanga.gov.co](http://www.concejodebucaramanga.gov.co)

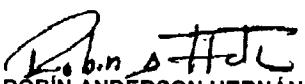
 <b>CONCEJO DE BUCARAMANGA</b>	<b>CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA</b> <b>PROPOSICION</b>					 
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 2 de 3	

1. Informe quien tiene la calidad de interventor y/o supervisor del contrato que debe ejecutar la empresa contratista GMP Ingenieros S.A.S. para los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia & Institución educativa Camacho Carreño.
2. Informe cual es el estado de la ejecución de los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia & Institución educativa Camacho Carreño.
3. Se informe cuáles han sido las razones dadas al municipio por el contratista GMP Ingenieros S.A.S. frente al atraso de las obras en las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia & Institución educativa Camacho Carreño.
4. Cuantos recursos han sido entregados por parte del municipio de Bucaramanga para la ejecución de las obras por parte de contratista GMP Ingenieros S.A.S. referentes a los proyectos de construcción, ampliación y mejoramiento de las instituciones educativas del municipio de Bucaramanga: Instituto Politécnico, San José de la Salle, Institución educativa Rural Bosconia & Institución educativa Camacho Carreño.
5. Informe si ha tenido conocimiento sobre qué gestiones se han realizado por parte del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Fifie frente al incumplimiento del contratista GMP Ingenieros S.A.S.

CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA PROPOSICION					
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2017	Código: CPOL- FT-05	Serie:	Página 3 de 3	

De igual manera se solicita que sean INVITADOS la gerente del Fondo de Financiamiento de la Infraestructura Educativa, Ffie y al Ministerio de Educación Nacional para que den información frente al tema a tratarse.

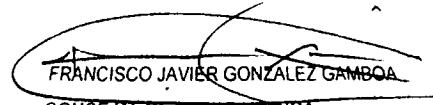
Presentado por:

  
ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES

CONCEJAL DE BUCARAMANGA

  
JAVIER AYALA MORENO

CONCEJAL DE BUCARAMANGA

  
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA

CONCEJAL DE BUCARAMANGA

APROBADA:  23-04-2022. NO APROBADA:

En la Sesión Plenaria del día \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2022

Secretario General,